

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION... En Madrid, por un mes, 6 rs. 1/2...

PUNTOS DE SUSCRICION... Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 42...

ADVERTENCIA... A los suscritores que están en descubierto los rogamos que ramitan sus cuotas...

MADRID 5 DE JUNIO DE 1876

POLITICA INTERIOR

El sábado último se leyó en el Senado el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de abolición de fueros...

Un periódico de la noticia calificada de rumor... Dice El Pabellón Nacional que en política, según decía Napoleón I, hay como en la agricultura...

El Sr. Cadenas propone el recargo de aquellas tarifas en un 35 por 100... Dice El Pabellón Nacional que en política, según decía Napoleón I, hay como en la agricultura...

El Sr. Cadenas dice un periódico... Dice El Pabellón Nacional que en política, según decía Napoleón I, hay como en la agricultura...

Al decir de un periódico, el senador señor De Blas, que consumirá hoy el cuarto y último turno en contra de la totalidad del proyecto constitucional...

Nos pareció bien, y nos parecerá mejor todavía que, como pedíamos en nuestro número anterior, se comuniquen las noticias de las denuncias inmediatamente después que se verifican, para no incurrir en el delito denunciado.

## CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Se abrió la sesión a las dos menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Garmendia preguntó si el bando dictado por el general Quesada en las Provincias Vascongadas estaba arreglado a la ley de orden público y se había dictado de acuerdo con el gobierno.

El señor ministro de la Gobernación contestó que las medidas tomadas por el general Quesada eran de su iniciativa y responsabilidad, y habían merecido la aprobación del gobierno, porque estaban dentro de las facultades de aquel jefe en el estado de guerra en que se hallaba el territorio de su mando.

El Sr. Ruiz Capdepon preguntó al gobierno si tenía noticia de que habiendo ido a Almoradí por motivos de salud D. Tomás Capdepon, se había hecho registrar por la guardia civil la casa donde se hospedaba.

El señor ministro de la Gobernación contestó que las noticias que tenía de ese hecho eran que la guardia civil había ido a aquella casa en persecución de un prófugo.

El señor marqués de San Carlos preguntó si eran ciertos los rumores que habían circulado en estos últimos días de que pudiera turbarse la paz europea.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el Gobierno no tenía noticia alguna que pudiera justificar tales temores.

El Sr. De Gabriel insistió en la pregunta del señor marqués de San Carlos y obtuvo la misma contestación.

El Sr. Parra preguntó si se había mandado proceder a segundas elecciones en los distritos de Tudela y Riaza.

El Sr. Presidente respondió que la mesa esperaba a que los diputados electos optaran por el cargo de diputados o por el otro que desearan, porque no había plazo marcado para hacerlo.

A propuesta del Sr. Parra, propuso el señor Presidente que se concediera a las personas ayudadas ocho días por optar por uno u otro cargo y así se acordó.

El Sr. AVILA RUANO: Todos los señores diputados saben lo ocurrido estos últimos días en Martos: uno de los jóvenes, perteneciente a una de las principales familias de aquel pueblo, fué sorprendido en el campo por dos criminales, cuyos nombres y personas son bien conocidas, y solo consiguió un rescate por medio de una cantidad que su padre tuvo que entregar.

Este hecho ha llenado de consternación a los vecinos de Martos y de los pueblos circunvecinos, mas que por el hecho en sí, por la impunidad en que queda cepto. Suplico, pues, al señor ministro de Gracia y Justicia, me manifieste si está dispuesto a mandar allí un juez especial que entienda en el asunto, y que entable un procedimiento, del cual aparezca quienes son los criminales, y se les imponga el castigo correspondiente, o si no cree oportuno emplear este medio, adopte otro que pueda llevar la tranquilidad a aquella comarca, ya bas tanta perturbada, porque no es de ahora, sino desde un año a esta parte, cuando vienen sucediéndose con demasiada frecuencia estos hechos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Prometo a su señoría emplear todos los medios posibles para que esa causa se siga con toda actividad, y recaiga el castigo que corresponda sobre los criminales.

En cuanto al nombramiento de un juez especial, no puedo hacer ofertas, ante otras razones, porque se gravan los intereses del Tesoro; pero si el caso, por su importancia o por sus ramificaciones, hiciera necesario prescindir de esta consideración, también complacería al Sr. Avila Ruano.

El Sr. AVILA RUANO: Doy gracias al señor ministro, a nombre de los vecinos de Martos, por sus buenos deseos.

El Sr. PARRA: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva decir si está dispuesto a que se cumpla el art. 220 de la ley de organización del poder judicial en cuanto al sueldo de los jueces de primera instancia que se hallen en uso de licencia por enfermedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que la legislación en ese punto no era clara, y que estudiaría el asunto, pasando la oportuna indicación a la comisión de Códigos, que se ocupaba de él.

El Sr. PÉREZ SAN MILLÁN hizo una pregunta sobre el estado del ferrocarril de Valencia a Tarragona.

El señor SALAMANCA (D. Manuel): ¿Cree el gobierno que ha llegado ya el caso de pedir la extradición de los cabecillas Ruas Samanigo, Saballs y otros acusados de delitos comunes?

Deseo se me conteste a esta pregunta, y que se me diga también si está el gobierno dispuesto a pagar a las casas pasivas de Navarra y

Albacete, que no cobran hace veinticuatro meses, y si querrá traer una nota de los oficiales extrañados de su residencia con la causa de su extrañamiento.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno no puede pedir la extradición a que su señoría se refiere; eso tiene que pedirlo el tribunal que entiende en la causa, y solo en este caso puede ocuparse el gobierno de ello. Después de algunas otras preguntas de escaso interés dijo:

El Sr. ministro de HACIENDA: El gobierno procura nivelar en todo lo posible a las clases pasivas en el cobro de sus haberes, y ha hecho ya bastante en este sentido. El grande atraso procede de épocas anteriores.

Y ya que estoy de pie, diré al señor marqués de Sardoal, que me hizo el otro día una pregunta, que desde el mes de Mayo de 1875 había manifestado el ministerio de la Guerra al de Hacienda la necesidad y conveniencia de adquirir en Zaragoza el ex convento de San Agustín. El expediente siguió su curso en la dirección de Propiedades del Estado, y se adquirieron las noticias precisas para la compra. Dióse luego cuenta al ministerio de la Guerra, el que manifestó necesitaba el edificio, y pidió el oportuno suplemento de crédito para adquirirlo; y después de algunos otros trámites, se pasó a informe del Consejo de Estado, que propuso se presentara un proyecto de ley para su adquisición; pero que añadió que por lo extraordinario de las circunstancias podría hacerse la compra por un real decreto, dando cuenta a las Cortes. Y en vista de esto se acordó presentar el real decreto.

Voy ahora a ocuparme de otro asunto de que se ha ocupado la prensa: de la concesión de un crédito de dos millones para gastos extraordinarios y reservados de seguridad pública, con cargo al presupuesto de Gobernación. Se dice que esto ha sido ilegal, por haberse prescindido del informe del Consejo de Estado, de la intervención general y de la publicación en la Gaceta. Hay exactitud en lo que se refiere al Consejo de Estado, y a la no publicación en la Gaceta; pero la intervención general instruyó el expediente, del que el gobierno ha dado cuenta, haciendo constar que, por la premura del tiempo había prescindido de esos requisitos, teniendo en cuenta que se trataba de procurar cuanto antes que se consiguiera la paz.

Este crédito está comprendido entre los créditos suplementarios de que hace mérito el proyecto de ley sometido a las Cortes, y debo decir, para terminar, que solo se ha invertido la mitad del crédito.

El señor marqués de SARDOAL: Respecto a la pregunta que hice el otro día, solo puedo decir que se cuenta se ha adquirido a la terminación de la guerra, y que según el dictamen de personas competentes, no era zaragoza el punto mas a propósito para tener provisiones que siempre habían estado en Miranda y en Castañon.

Hoy debo hacer también varias preguntas. Deseo saber si los señores ministros de Gobernación y Gracia y Justicia tienen conocimiento de que el gobernador de Valencia ha mandado destruir por medio de parejas de la guardia civil las obras de una ecequia de riesgo, mandadas construir en virtud de sentencia ejecutoria de un tribunal en el término de Algemesi; y en caso afirmativo, qué disposiciones han tomado para impedir que esto se haga.

Vista la solicitud con que el gobierno ha atendido a la prensa dando primero un decreto y luego varias órdenes aclaratorias, deseo saber en virtud de qué ley se pueden cerrar las imprentas por las autoridades gubernativas. Hace unos días un periódico de Madrid ha recibido un oficio en que se le mandaba cerrar la imprenta por haber publicado un discurso que yo tuve el honor de pronunciar aquí. Pregunto, pues, ¿cree el Congreso, cree el señor presidente que la publicidad de las sesiones, que consigna la ley fundamental que la inviolabilidad de los diputados en la libre expresión de sus opiniones puede quedar sometida al capricho, a la arbitrariedad de una autoridad presumida o insensata? ¿Cree el señor presidente que la alta investidura de que he hecho mención no le obliga a volver por los fueros del Parlamento, impidiendo que se establezca la previa censura y se haga ineficaz la expresión de las opiniones de los diputados?

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tenía noticia de la destrucción por la guardia civil de esas ecequias de Valencia; se informará y corregirá el abuso si ha existido.

En cuanto al asunto de La Nueva Prensa, señores, la prensa está sometida hoy a una legislación mas liberal que la que ha tenido nunca, puesto que está sometida a un tribunal que unas veces absuelve y otras condena. (El señor marqués de Sardoal: Se la absuelve y se la castiga sin embargo). Iré a eso. Después de dar el decreto a que se ha referido S. S., el gobierno ha expedido una real orden, no contra los periódicos sino contra las hojas sueltas que pueden cometer sin responsabilidad los delitos que se consideran tales en la prensa; y a consecuencia de esa real orden es necesario pedir el permiso para publicar esas hojas; porque de lo contrario, no se puede saber si la hoja ha de contener o no algo que sea inmoral y no deba publicarse. ¿Qué ha sucedido aquí? Que se ha cerrado la imprenta y se han secuestrado 8.000 ejemplares de esa hoja, porque no se había pe-

didido permiso para publicarla, y este permiso era indispensable.

El discurso no era inamoral, era bello; podía ser lo más conforme con nuestras ideas, y sin pedir ese permiso no podía circular, porque la desobediencia no está autorizada ni para un discurso del señor marqués de Sardoal, ni para nada. Y la prueba de que el Gobierno ha procedido bien, es que después de hecha la prohibición se ha pedido el permiso y se ha otorgado, y el discurso se ha repartido.

Pregunto su señoría si lo que dice aquí un diputado no puede circular libremente. ¿Cómo había el Gobierno de creer nada que pudiera limitar la libertad de la tribuna?

El Diario de sesiones puede publicar cuanto el Congreso, y en su nombre el señor Presidente, crea oportuno. Pero fuera de eso, cuando el Diario se copia, ya no hay cuestión de Congreso ni de Presidente; eso cae ya bajo el imperio de la ley común, y el Gobierno debe hacer sobre ello lo que las leyes mandan.

El señor marqués de SARDOAL: Una hoja suelta y un suplemento no son lo mismo, y por consiguiente, no se les puede aplicar la misma legislación: por eso el decreto y la circular los distingue. ¿Cree el señor ministro que si un periódico, en vez de cortar su papel de modo que tenga seis planas de impresión le corta para que tenga cuatro hay hoja suelta?

Y ya que el señor ministro de la Gobernación se muestra tan deseoso de tratar de estos asuntos, anuncio a su señoría una interpelación sobre el estado actual de la legislación sobre imprenta y sobre la conducta del gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION: Repito que lo que se ha tratado de corregir ha sido únicamente la falta de obediencia a la prescripción que exige la petición de permiso.

En cuanto a lo demás, un periódico puede publicar un suplemento; pero aunque diga que es suplemento, si se publica con otros periódicos y hasta solo, es una hoja suelta. Y por último, desde este instante estoy dispuesto a contestar a la interpelación.

El señor marqués de SARDOAL: Pues pregunto al señor presidente de la Cámara si cree que se puede limitar la publicidad de las sesiones limitando el número de los ejemplares del Diario de las Cortes.

Y sostengo que el discurso a que me ha referido no fué una hoja suelta, sino un suplemento a La Nueva Prensa.

El Sr. PRESIDENTE: El presidente no está en este sitio en el deber de contestar a las preguntas que se le hagan sobre casos de conciencia. Tiene en la mayor parte de las cuestiones la opinión de la mayoría, y cuando tiene que exponer una opinión, lo hace disponiendo o mandando lo que tiene por oportuno, con arreglo al reglamento.

El Sr. HURTADO preguntó qué había acerca de la traslación de la parroquia de Santa Cruz.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que nada se sabía en las esferas oficiales acerca del local religioso adonde había de llevarse la parroquia de Santa Cruz; que esta tenía derecho a que el Estado la diera local; pero que de esto no había aun tampoco base oficial; pero que el Estado proveería lo mas pronto que pudiera.

Después de algunas preguntas de poca importancia, se leyó una proposición del señor Morales pidiendo una pensión para doña Antonia Nuñez y Virto, viuda del coronel de infantería D. Francisco Saturnino Sanz, y apoyada ligeramente por su autor, fué tomada en consideración, y pasó a la comisión de gracias y pensiones.

También se apoyó otra del Sr. Verdugo modificando el art. 2.º de la ley de Julio de 1870 sobre cumplimiento de la ley de ferro carriles, y después de apoyarla su autor, y de algunas palabras del señor ministro de Fomento, fué tomada en consideración y pasó a las sesiones para el nombramiento de la comisión correspondiente.

ORDEN DEL DIA.

Patrimonio de la corona.

Se leyó el dictamen referente a este asunto y fueron aprobados sin discusión todos sus artículos, anunciándose que pasaría a la comisión de corrección de estilo.

Peticiones.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes señalados con los núms. 109 a 122. Se leyó y pasó a la comisión la lista de las peticiones presentadas en secretaría y marcadas con los núms. 123 a 133.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: dictámenes de la comisión de presupuestos sobre la presidencia del Consejo y el ministerio de la Guerra, y el acta de Osaña, que debió haberse discutido hoy.

Se levanta la sesión. Han las seis y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Junio de 1876.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Beranger pidió la palabra para refutar lo dicho por el Sr. Mazo en la sesión anterior acerca del hecho del 11 de Febrero, y preguntó si había querido referirse al partido radical.

El Sr. Mazo explicó sus palabras, manifestando que no tuvo el propósito de ofender a aquel partido.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate sobre el proyecto constitucional.

El señor conde de Bernar reanudó su discurso de contestación al del Sr. Mazo.

En orden a la soberanía nacional, manifestó que si no aparecía consignada de una manera clara en la Constitución, existe, sin embargo, porque es un hecho, y que lo que no lo es ni puede serlo es la soberanía nacional como gobierno, porque para esto no hay mas que una fórmula: la república federal.

Convino en la necesidad de establecer la enseñanza obligatoria cuando lo permita el Erario, y concluyó manifestando que el proyecto constitucional, en su conjunto y en los desenvolvimientos que adquiriera por medio de las leyes orgánicas, será la mas sólida y firme garantía del derecho de todos.

El Sr. Mazo rectificó, diciendo que el manifiesto de Sandhurst, desde que el gobierno ha declarado asumir la responsabilidad de lo que en él se contiene, está lícitamente sujeto a la discusión, esto es, bajo la soberanía nacional.

Hablando de la base religiosa, dice que no teniendo, como no tenemos, inconveniente en confundirnos en la vida con herejes y cismáticos, tampoco debemos tenerlo en confundirnos con ellos en el cementerio.

En su concepto, el Senado debe ser electivo en su totalidad, pudiendo de esta suerte elegir cada clase su representación en el Cuerpo Colegial.

El señor conde de Bernar rectificó. El Sr. Concha Castañeda consumió el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Bremon le contestó. Los Sres. Concha Castañeda y Bremon rectificaron.

Se suspendió la discusión para dar lectura al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de abolición de fueros.

El Sr. Sanchez Silva pidió la palabra para anunciar su voto particular al dictamen de la expresada comisión.

Y se levantó la sesión. Han las seis y cuarto.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Constantinopla 3.—Por acuerdo tomado en Consejo de ministros aprobado por un *tradié* imperial, se publica el decreto confiscando la fortuna de Abu-Aziz en beneficio del Tesoro público. También se dispone la internación a Bagdad del sultan Abdul y la sultana, valida con una pensión anual.

Belgrado 3.—El consejo municipal de esta ciudad dirije a los habitantes una alocucion, invitando a que tomen parte en el empréstito nacional. En la misma dice, que este empréstito se levanta para librar a la Servia del yugo extranjero.

## NOTICIAS GENERALES.

La guardia civil de la provincia de Sevilla ha capturado varios sujetos sospechosos que vagaban por aquellos pueblos.

Han salido de Cádiz para Cartagena las fragatas Vitoria y Mendez-Nuñez y el bergantín Anita.

En una masía del término de Ripoll ha encontrado el general Arrando 12 grandes cajas con cohetes incendiarios de petróleo, pertenecientes a los carlistas y los correspondientes aparatos para su uso.

Se han establecido en varios pueblos de la provincia de Zaragoza factorías militares, por disposición del señor ministro del ramo.

Ha quedado abierta al servicio público una estación telegráfica en Isla Cristina, provincia de Huelva.

Se han establecido un fiscal militar y un destacamento de tropa en Uldecona para prevenir cualquier suceso que pudiera ocurrir en dicho pueblo.

La exportación de vinos de Jerez y el Puerto de Santa María durante el mes de Mayo ascendió a 2.974 kilólitros.

Se ha dispuesto la reorganización de la contraguerrilla de Miranda, bajo el nombre de tiradores de Treviño.

Los 24.000 hombres y un regimiento de caballería que se han acordado destinar a la campaña de Cuba, deberán estar organizados el 31 de Julio y pasarán la revista a primeros de Agosto, debiendo embarcarse para su destino el día 20 del último mes citado en los puertos de Cádiz y Santander.

En el término de La Solana, provincia de Ciudad-Real, se calculan en 60.000 arrobas la langosta que hasta ahora se lleva recogida.

Ha sido asesinada en Nayar una mujer, y ha sido preso en Palencia Ruperto Vergara, autor presunto del delito.

El señor director de la compañía de los ferro carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha recibido de mano de un desconocido una carta anónima, fecha 30 de Mayo, incluyendo 71 rs. como reintegro por una equivocación involuntaria, cuya cantidad ha ingresado en la caja de la compañía.

La protesta que los tenedores de Deuda española, residentes en Burdeos han dirigido al ministro de Hacienda y al presidente de la comisión de Hacienda en París, comprende las bases siguientes:

- 1.ª La distinción de las dos Deudas exterior e interior.
- 2.ª El pago de la Deuda exterior, como de la interior, a partir de 1.º de Enero de 1877 y no del 1.º de Julio del mismo año, de un interés de 1/2 por 100 anual, debiendo aumentar en otro 1/4 por 100 al año hasta percibir la renta íntegra.
- 3.ª El arreglo y conversión de los cupones e intereses atrasados en un título especial que produzca un 6 por 100.
- 4.ª Afectar ciertas rentas para el pago de la Deuda.

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona la cosecha está en tan fatal situación, que los labradores no cojerán ni las semillas.

El correo de Cuba que recibimos ayer y que alcanza al 14 de mayo da noticias bastante satisfactorias de la campaña en los últimos diez días, a pesar de las lluvias, que han sido generales en toda la isla, y de las enfermedades que comunmente ocasionan.

El batallón Alba de Tormes alcanzó el 11 a una partida de 100 ginetes cerca de Jégüey Chico, dispersándola con dos muertos, varios heridos y otras pérdidas, a impidiéndole el paso del río Hanábana, teniendo el batallón solo un guerrillero muerto. El segundo de Nápoles batió en el potrero de San José a un grupo rebelde el día 8, causándole dos muertos y algunos heridos. Fuerzas de la Reina y Pizarro atacaron en el potrero Carballo (Remedio) a las partidas reunidas de Carrillo y Muñoz (500 hombres), poniéndolos en fuga y haciéndoles siete muertos, no sin que por nuestra parte hubiese un muerto y seis heridos. En la jurisdicción de Remedios apenas pasa día en que alguna columna no tenga encuentro con las partidas, esperándose que éstas, no pudiendo vivir tan perseguidas, abandonen el territorio.

En la Trinidad (las Villas) ha terminado la zafra felizmente y van a empezar las operaciones; en otras jurisdicciones, como Santa Clara, solicitan los propietarios el establecimiento de fuertes que protejan contra el merodeo a los trabajadores, y en todos los puntos de las Villas renace la confianza. Cada día se hace más difícil la permanencia del enemigo en el territorio comprendido entre la línea militar de Moron al Júcaro y las jurisdicciones limítrofes a las de las Villas.

Los resultados de las operaciones de la columna del teniente coronel Julian a retaguardia de la trocha fueron mayores de lo que se creyó al principio, habiéndose presentado 27 inurrectos, por los que se sabe que sus bajas fueron mas de 70, y que Máximo Gomez andaba acosado y desorientado. La columna del brigadier Sponda batió a los rebeldes en Guábita de Agramonte, haciéndoles 11 muertos y dos prisioneros.

Fuerzas de Santander en combinación con exploradores y voluntarios dieron una batalla por varios montes, y el batallón de la Habana por otros, dispersando varios grupos; otras dos columnas del batallón de España, guerrillas y exploradores penetraban en la zona enemiga que hacia mucho tiempo que no recorrían las tropas, sosteniendo varios encuentros, quemando extensas campamentos, destruyendo plantaciones y rancherías, y haciendo al enemigo diez muertos, entre ellos el cabecilla Peña, subprefecto de San Agustín. Por nuestra parte hubo un oficial y seis soldados heridos.

Después de estos movimientos, se apoderaron de otra gran ranchería en los montes del Canal, donde mas tranquilos creía el enemigo, y regresaron a Holguin después de reconocer otros montes y de hacer al enemigo cuatro muertos y cinco prisioneros, presentándose también 10 hombres. En el resto del departamento Oriental continuaba con igual actividad la persecución.

Se calcula, según dice una carta de Filadelfia, que los visitantes de aquella Exposición no bajarán de 50.000 el día, cuyos ingresos se aproximarían entonces a cinco millones de pesos, con lo que los accionistas reembolsarían el capital y aun podrían repartir un dividendo.

La comisión de presupuestos ha recibido ya las exposiciones de los acreedores de la Deuda de Bélgica y Portugal.

Créese que dentro de un mes podrá abrirse a la explotación el ferrocarril de Malpartida.

Escriben de Tafalla que el alcalde de Arbizu y un regidor fueron cometidos una de estas últimas noches por dos carlistas indultados,

que los dispararon dos tiros de revolver, de cuyas resultas murió el alcalde y quedó el concejal herido gravemente.

Anteayer fué recibido en audiencia privada por el rey el ministro de Alemania, conde de Hestfeld, el cual marcha hoy á su país para usar de la licencia que le ha concedido su gobierno.

Nuevo descarrilamiento.—El expreso de San Sebastian que debió llegar á Valladolid anteayer mañana, lo hizo con retraso por haber descarrilado cerca de Cabezón un tren de mercancías.

Ha aparecido la langosta con bastante intensidad en el término de Rioseco.

El comandante D. Teodoro Feijóo ha dirigido desde Marsella una carta al capitán general de Madrid, explicando los motivos de su ausencia y el propósito que tiene de prolongarla por ahora.

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Decretos admitiendo la dimisión al comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Tarragona, D. José Bureris, y nombrando para dicho cargo á don Miguel Netto y Roca.

—Una orden sustituyendo por otras las tres primeras cláusulas de la concesión otorgada en 12 de Octubre de 1874 á D. José Argemí y Galí, con objeto de aprovechar las aguas del río Cardener.

**Estado.**—Concesión del *regim excoeurat* á D. Enrique Baareto, cónsul de Italia en Manila, y á D. Pedro Removino, de la república de Nicaragua en Cádiz, y autorización para el desempeño de vice cónsul de Portugal en Badajoz, á D. Casimiro Lopo y Molano.

La de hoy no publica disposición alguna de interés general.

**Pagos.**—El 6 podrán recoger en la Tesorería central los títulos definitivos que les correspondan los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 175 millones, números 2.236 y 2.251, que proceden de la provincia de Guadalupe; núms. 11.720, 11.797 á 801, 803 á 22, 827 á 31, 33 á 40, 42 á 47, 51 á 55, que proceden de la de Segovia, y núms. 3.965, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 4.059, 61, 67, 69, 71, 91, 93, 95 y 97, 4.099 á 1.333, 37, 39, 41, 43, 45, 85, 87, 91, 215, 241, 245, 251, 4.267, 273, 299, 4.053, 60, 62, 64, 66, 68, 72, 74, 88, 96, 114, 4.116, 18, 20, 22, 24, 162, 174, que proceden de la provincia de Madrid.

## VARIEDADES.

### REVISTA MERCANTIL.

Las entradas de trigo en el Canal fueron abundantes durante la última semana, en Valladolid y se pagaron á 40 rs. fanega.

Las harinas se vendieron á 15 rs. arroba de primera clase; á 14 de segunda, y á 12 de tercera.

En Aguilar, de Campo, se han vendido los trigos mochos á 40 y 42 rs. fanega; la cebada de 27 á 30; el centeno de 28 á 31; los garbanzos de 72 á 96, y las patatas á 4 rs. arroba.

En Búrgos se desarrolla rápidamente la vegetación, gracias á la influencia de las lluvias y á la suave temperatura que allí se disfruta. Los trigos mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricación, buenas clases, se han despachado de 41 á 43 rs. fanega; la cebada de 24 á 25; el centeno de 25 á 27, y la avena de 18 á 20.

El mercado de cereales ha estado poco concurrido en Medina del Campo, con escasas entradas de trigo, y variedad de precios, vendiéndose el trigo á 40 rs. las 94 libras; la cebada de 24 á 25; el centeno de 26 á 27, y las algarrobas de 29 á 30.

El mercado de ganados, especialmente el lanar, ha estado bastante concurrido, vendiéndose los carneros á 32 rs.; las ovejas emparradas á 76 y 80, y los corderos á 28'30 y 35.

En Rioseco se han vendido en los primeros días de la semana 6.400 fanegas de trigo á 40 rs. y cuarto la fanega, trigo disponible y pago al contado, y en los cuatro últimos días 800 fanegas á 40, pago á ocho días, y 1.600, pago á un mes, á 41.

Las lluvias últimas han favorecido mucho á los campos de Rueda. Los precios del mercado han sido los siguientes: el trigo se ha vendido de 40 á 41 rs. fanega; la cebada de 25 á 26; el centeno á 25; las algarrobas de 32 á 33; el vino comun de 15 á 17 rs. cántaro; el vinagre de 12 á 14; el aguardiente anisado de 32 á 34, y el aceite de 65 á 66 rs. arroba.

En Salamanca se han repuesto mucho los campos, y los ganados de todas clases obtienen buenos precios. Las personas dadas á cálculos dicen que el próximo año será muy seco, porque las últimas lluvias han derretido la nieve de las sierras, y si hay hoy abundancia de agua en los rios, faltará indudablemente en el verano, porque los manantiales no la pueden suministrar por ser muy profundos y no haber sido abastecidos durante el invierno.

En Santander han subido los precios del cacao Guayaquil, y es muy solicitado por los compradores; las ventas de harinas se hallan paralizadas, y se han hecho pocas, si se exceptúa una partida de 4.000 arrobas, pagándose á 15 y á 14 segun clase. Para la península se despacharon 6.954 sacos y barriles. Se han vendido tambien algunos centenares de sacos de cacao á 32 duros cada uno.

En Valencia los precios de los cereales han sido los siguientes: arroz cilindrado de primera á 25 y medio rs. barchil; de segunda á 24 y medio, y de tercera á 24; las harinas del país, (de primera clase, flor caudal, se han vendido de 152 á 160 rs. la bala de 100 kilogramos. Los precios del trigo son los siguientes: los duros, claros de Castilla y manchegos, de 95 á 98 reales el hectólitro; los de aquella huerta, de 97 á 100.

Los tiernos se han vendido á 90 y 95 los procedentes de la Mancha, y á 85 y 87 la guaja manchega.

En Alicante se han limitado las ventas del aceite á satisfacer las necesidades del consumo. Los andaluces y el de Tortosa se han vendido á 61 y 63 rs. arroba valenciana, y el del país de 67 á 68. A principios de semana se recibieron 1.033 sacos de cacao. Las cebadas se han cotizado á 104 y á 106 el cahiz de 4 fanegas y media, y han llegado algunas partidas de Africa, que se vendieron en el muelle á 91 y 93 reales el cahiz.

Las harinas se cotizaban á los siguientes precios: las del país, marca Conill á 22 rs. la arroba valenciana; las de trigo duro de 22 á 23; las de Aragon y Castilla, caudal á 21. Las lluvias han sido generales en todos los puntos produc-

tores de aquella provincia, y aunque los precios han estado bajos, se han vendido algunas partidas de trigo caudal á 50 y 53 rs. fanega. Los trigos duros siguen firmes, pero se han hecho pocas ventas, al precio de 53 reales la fanega.

En Girona se ha vendido el trigo á 22 y 23 reales el hectólitro; la cebada de 11 á 25; el centeno á 15 y los garbanzos á 13 rs. el kilogramo.

En Figueras se ha vendido el trigo á 85 reales el hectólitro; la cebada á 46; el centeno á 55, y los garbanzos á 180.

En Huesca se ha cotizado el trigo de 1.º á 21 reales fanega; los garbanzos de 58 á 60 rs. la arroba, y las harinas á 20 y 19 las de 1.º y 2.º respectivamente.

En Málaga se han hecho operaciones de trigo de primera, á 58 y 60 rs.; de cebada, á 22 y 23; de garbanzos á 120, y los aceites para el consumo á 55, y en las bodegas de 60 á 64. En Jaen se ha vendido el trigo de 48 á 53 reales fanega; la cebada de 23 á 25; y el aceite en la ciudad, á 60 rs., y fuera á 56.

En Sevilla se han vendido las harinas de Castilla de 19 á 20 las de primera, el trigo á 45; la cebada de 16 á 20, y los garbanzos de 95 á 160.

ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO.

## GACETILLA.

**Estudios sobre los Bancos territoriales.**—Bajo este título acaba de publicar el señor Isbert y Cuyás, en que con notable lucidez y exacto juicio se tratan las cuestiones de crédito territorial y préstamos con hipoteca con reflexiones atinadas acerca del aprovechamiento de aguas públicas, tan necesarias al desarrollo de la agricultura. Es un volúmen de 212 páginas bien impreso en la tipografía de G. Alhambra, San Bernardo, 73.

El Sr. D. Enrique Cisneros, director general de administración y fomento del ministerio de Ultramar, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la «Memoria geológica-minera de Filipinas, acompañada de un mapa de estas islas perfectamente acabado. Le damos las mas expresivas gracias.

El Sr. D. Juan García de Torres, jefe superior de administración, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su folleto *El Tabaco*, consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta.

Recomendamos la lectura de esta Memoria á los partidarios de la explotación de aquel artículo por el Estado; tambien es un trabajo de mucha utilidad para los centros administrativos, donde pueden aprovecharse sus curiosos datos y notables recomendaciones.

Hemos recibido el último número de *El Escaparate*, periódico humorístico que se publica con gran aceptación en esta capital, ilustrado por Jorroto, cuyo sumario es el siguiente:

La milicionaria, de Lopez Osaña.—Remedio heroico, de Perez Echevarria.—Epigrama, de Cañamaque.—Al Escorial, de Mazon.—Teorema, de Flores Garcia.—Cantares, de Ibañez Abellan.—Amenazas, de Rodriguez Correa.—El árbol de Iphigenia, (conclusion), de Serrano Alcazar.—Soneto, de Jesús Cencillo.—Epigrama, de Alvarez Uceda.—El licenciado vidriera, de Ossorio y Bernard.—Epigrama, de G. Cencillo.—Cantares, de Carrillo Albornoz.—Charada, anagrama, acertijo, fuga de vocales y de consonantes, cuento, solucion de charadas, y seccion de espectáculos.

**«El Periódico para todos.»**—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, acertijo, fuga de vocales y de consonantes, cuento, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 22 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo Sumario es el siguiente:

**Texto.**—El hijo del verdugo, novela original de D. Pedro Escamilla.—La imagen de la Virgen, por la R. C.—El tercer cadaver: Memorias de una reina, por D. Torcuato Tarrago.—La cruz del responso, por D. Pedro Escamilla.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis.—La dama de los cabellos de oro, por D. Antonio de San Martín.—Seccion de América, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

**Grabados.**—El hijo del verdugo.—La cruz del responso.—La dama de los cabellos de oro.—Calamidades del tiempo (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

«Escritamos al señor gobernador para que dé las órdenes oportunas á fin de evitar los abusos lamentables que cometen los cocheros sobre todo los de particulares colocándose delante de las puertas y obstruyendo el paso, lo cual obliga al transeunte á salirse del pasadizo ó adquinado dando lugar esto á frecuentes reyertas.»

## ULTIMAS NOTICIAS.

En uno de estos próximos dias regresará á Barcelona el general Martinez Campos.

Se ha repartido á los individuos del ayuntamiento de esta capital la Memoria sobre los presupuestos del próximo año económico.

Los vecinos del barrio de Argüelles han dirigido una solicitud al ayuntamiento pidiendo el ensanche de las aceras.

Hoy celebrará sesión ordinaria el ayuntamiento de esta capital.

Durante la noche anterior han sido detenidos por diversos conceptos 20 individuos de ambos sexos.

Hemos oído hacer grandes comentarios sobre las declaraciones que hace en su número de ayer un colega afecto á un señalado partido político.

Ayer á las cinco de la tarde se reunió la comisión de senadores de la Deuda en el local de la Bolsa.

Ha llegado por la línea del Norte el brigadier Sr. Alberis y sus ayudantes.

Por la línea del Mediodía ha salido el diputado Sr. Agrada.

Es posible que el reglamento de policía urbana en lo que respecta á tramvías sufra algunas modificaciones.

Entre los varios asuntos de que se ocu-

pará el ayuntamiento en su sesión de esta tarde se cuenta la aprobación de las condiciones para la construcción de un tranvía de Madrid á Leganés concedido por el ministerio de Fomento; en lo que corresponde á Madrid algunas reformas en el alumbrado de las inmediaciones del Congreso y las obras en el matadero de vacas y carneros.

## CONGRESO.

**Sesión de hoy 5 de Junio de 1876.**  
Se abrió á las dos menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Varios diputados presentan exposiciones sobre presupuestos.

Orden del día: discusión de presupuestos. Leído el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, el Sr. Moyano usa de la palabra en contra.

Recuerda lo que ha dicho el señor Salaverría en documentos oficiales sobre el estado activo de la Hacienda y le chocó que el gobierno que tan bien conoce la necesidad de remediar ese estado, no de la iniciativa, proponiendo economías en los departamentos ministeriales.

Continúa combatiendo por excesivo el presupuesto de la Presidencia.

## SENADO.

**PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE BARZANALLANA.**  
Se abrió la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da lectura al voto particular del señor Sanchez Silva, sobre la abolición de los fueros en las Provincias Vascongadas.

Juró y tomó asiento el senador marqués de Blanca.

El Sr. García Ochoa dice que en la provincia de Toledo, la comisión encargada de la extinción de la langosta no cumple con su cometido.

El orador se estiene en estensas consideraciones sobre este asunto, y hace diferentes preguntas al ministro de Fomento, cuando nos retiramos de la tribuna, por ser hora ya avanzada.

## BOLSA DE MADRID.

**Comunicación del día 5 de Junio de 1876.**

**BOBOS PUBLICOS.**  
El 3 por 100 consolidado español, á 13'35.

Idem id. fin de mes á 13'50.

Idem exterior al 3 por 100 á 13'50 20.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 00'00.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 56'75-57.

Obligaciones por ferro-carreiles, viejas, á 24'80-90.

Nuevas del 76, á 24'20.

Banco de España, á 18'50.

## ESPECTACULOS.

**PRINCIPE ALFONSO.**—(Compañía Arderius.)—A las nueve.—*Chorizos y Polacos.*

**TEATRO DE LA COMEDIA.**—A las nueve.—A beneficio de la profesora señorita doña Salvadora de Abella.—*El cuchillo de la cocina.*—*Servir para algo.*—Diferentes piezas de música en las que tomará parte la beneficiada.

**TEATRO DE VARIEDADES.**—A las nueve.—*Los baños del Manzanares.*—Una apuesta.—*La Guia de forasteros.*—Una casa sin comedor.

**CIRCO DE PRICE.**—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomará parte el tan renombrado clown Billy Hayden, y los principales artistas de la compañía.

**MADRID.**—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

que pague. Tío Paturot te dejó un nombre sin tacha, y es preciso guardar al menos era riqueza á nuestros hijos. Yo tengo diamantes, los venderemos; tengo alhajas y ricos trajes, los venderemos.

—Todavía no hemos llegado á ese extremo, querida.  
—Lo venderemos todo, si es menester, pero la casa pagará: pagará el capital y los intereses. Tu tío lo decía, Gerónimo: los Paturot no han pedido gracia á nadie jamás. ¡Qué diablos! Hay plata en casa, y el Monte-pío no ha sido inventado para los habitantes de la luna.

—Te repito, Malvina, que adelantas mucho las cosas. No hay mas sino hacer una liquidacion, y ya saldremos de apuros.

—Eso es lo que quiero, y yo volveré al mostrador, Además despedirás á Oscar, es un tunante.

—¿Cómo es eso!

—No te digo mes, es un tunante. Despidelo que vaya á pintar á otra parte.

—Pero...

—¡No hay pero que valga! Yo vuelvo á mi filadiz desde mañana. La casa ha firmado, y es preciso que la casa pague: no salgo de aquí.

Lo mas grave de la situacion era que precisamente habian de encontrarse trescientos mil francos el día siguiente. Pasé á casa de un banquero opulento, pensando que esponiéndole mi situacion con franqueza, y ofreciéndole todas las garantías apetecibles, me daría inmediatamente su socorro. En efecto; apenas le hice la primera indicacion cuando puso su caja á mis órdenes, y me remitió á uno de sus socios.

Eso es lo de siempre: el banquero tiene los honores de la operacion, pero deja á su fac-totum el capítulo delicado de las condiciones y de las esplicaciones. El

Comenzamos entonces el doloroso resumen de las cuentas, mientras en mi salon retumbaban las risas y los gritos de alegría. Bailábase una galop sobre nuestras cabezas, y yo, ardiendo de fiebre y con el corazon lleno de amargura, proseguia entretanto haciendo una interminable suma, que debía ser la prueba de mi ruina. El dependiente me hizo una confesion completa; separamos de las escrituras todos los valores ficticios para obtener una situacion exacta, é hicimos rápidamente el inventario del almacén.

Eran las tres de la mañana cuando concluímos nuestro trabajo: el baile habia concluido y comenzaba la cena. Mi cálculo estaba tirado sobre poco mas á menos: la casa habia bajado ochocientos cincuenta mil francos en mis negocios, y era menester buscar trescientos mil francos el día siguiente. En aquel momento, Malvina, inquieta por mi tardanza, envió á buscarme para que hiciera los honores de la cena. Ya se puede concebir en qué disposicion me presentaría yo en aquella fiesta.

—¿Qué tienes, Gerónimo? me dijo mi mujer observando mis facciones trastornadas.

—Tengo, Malvina, que estamos arruinados. Despide á tu gente lo mas pronto posible.

—¿Te chancas, Gerónimo?

—No, Malvina, esto es muy serio. Cuando estamos solos te lo explicaré.

La cena fué triste y corta: cuando nos dejaron, se lo conté todo á mi mujer, y debo hacerlo la justicia de confesar que la encontré la misma que habia sido en las diferentes crisis de mi vida, adicta y resignada, honrada y leal sobre todo.

—Gerónimo, me dijo, la casa ha firmado y es preciso

considerable y de un manejo de fondos importante, ni operaba ni con bastante prudencia, ni con sagacidad suficiente. Mucho de los valores que tomó á descuento pericieron en sus manos; no sabia escoger entre las firmas, y el cebo de un lucro mas crecido le hizo á menudo aceptar nombres de una solvencia dudosa. Así me comprometió en varias quiebras por sumas muy crecidas, y procuró disimularme estas pérdidas por medio de algunas ficciones en las escrituras. Créditos notorios y definitivamente malos, figuraron mucho tiempo en mis libros en el estado de entradas probables y á título de valores formales. De este modo se estableció, desde el origen de su gestion, una especie de trabacuenta que, hasta el último instante no me permitió entrever toda a profundidad de mis dolencias comerciales.

Yo por mi parte trabajaba cuanto podia para empeorar esta situacion. En el curso de este relato ha podido verse la buena mano que yo tenia en materia de especulaciones. Mi castillo electoral de Valombreuse, con sus reparaciones y ensanches me costaba cerca de trescientos mil francos. Manejado por mi amigo el notario, me producía en tiempo cuatro mil quinientos francos: uno y medio por ciento; y todavía se me anunciaba que seria menester sacrificar tres años de renta para mejorar las tierras. Mi segundo gasto era la casa gótica. Costó seiscientos mil francos. El arquitecto habia dispuesto los pisos y combinado las distribuciones interiores de una manera tan de la edad media, que todos los inquilinos pedian reparaciones ruinosas é interminables. Tirando muy de largo, apenas podia yo esperar por toda la casa un alquiler de ocho mil francos. Verdad es que me quedaba para mi uso el primer piso y el almacén. En resumidas cuentas, podia esto

# ANUNCIOS

## ACEITE

DE BELLOTAS CONCENTRADO  
CONTRA  
la casaca, la calvicie y la alopecia



El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente o crónica, debe ser basado en los principios anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabello. En este sentido, el tratamiento será esterilizador, desinfectante y reconstituyente de la papila. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas, póngase a prueba estos conocimientos, en general, y prescriban las causas diversas que han producido el estado de la calvicie y la alopecia. Evidentemente que no. Su propósito es vender mucho; que su acción sea nula o perjudicial no les importa.

Nuestros estudios nosgratificaron filosóficos, que nos condujeron a los sabios Piel, Boerhaave, Sauvages, Van Swieten y otros que han servido de base para la confección de nuestro producto. La constante experiencia de 17 años, los certificados médicos, las cartas particulares de agradecimiento de los médicos que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellotas con savia de caca es higiénico y el único que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el folículo, ocultar y retrasar la aparición de las canas, conservar, desenterrar y lusturar la cabellera y la barba, asociadas en algunas personas.

También se lo pone muchas al salir de la cama; que es cuando los poros están abiertos, para evitarlos constipados. Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 3, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 48 rs. frasco. Exigense mi prospecto, busto y etiqueta.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

## POLVOS PARA EL ROSTRO

No mas volupias ni blancos para la cara. Los Intímidos, inofensivos y hipoalérgicos polvos de fresa, rosa y amilobrosia blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro arte de tocador conocido. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia. Se usan solos o poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos a 6 y 42 reales bota y 2 onzas, y el resultado es prodigioso, admirable y sano. Precios, A y 8 rs. frascos blancos y 6 rosas; B, 25; C, 100. Se venden en 2.500 farmacias, droguerías, perfumerías, Jardines, 3, Madrid y en 900 perfumerías, inventar, de Brea y Moreno.

## A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS

¿Queréis salud y Belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y almidón cosmético. Esta sobre una invención, sin sales de ningún género, deja el cutis limpio, blanco, macerado, suave, elástico, esponjoso, ligero, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, caspa, grietas, sabandijas ni escamas. También en restituye los colores perdidos por efecto de viruelas, terreflas, tétanos y fiebre tifoidal.

Muchas señoras, las más nobles y bellas, con preferencia a todas las pomadas cosméticas, se la ponen antes de darse los polvos de arroz, del Rey D. VIII, de arroz, almidón y velutina, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el oxígeno oxidante que los hombres se la dan después de afeitarse y como brillante para la barba. Muchas personas la usan en invierno para el asido de los pies (sobre toda desde que abunda el hielo) y para el asido de la brevedad y eficacia para limpiar la impudicia; y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los oídos y de la calvicie de los hombres, de las calvicie y de la alopecia.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el dermis, el tegido papilar, la cutis mucosa y la epidermis. También se pone en planabilidad con el uso diario de esta crema. Las cinco glándulas o canales microscópicos siguientes:

- Las sudoríparas, que secretan la materia mucosa blanca.
- Las sebáceas, que secretan las materias colorantes de la piel.
- Las tricogenas, que engendran los bulbos pilosos.
- Las sebáceas, que secretan un humor untoso.
- Las sudoríparas, que secretan el sudor.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 3, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, inventar, de Brea y Moreno.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

## OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA

El 18 de Julio de 1904, el 29 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español: LEON.

El LEON, de 1.000 toneladas, es un vapor de gran potencia, con una velocidad de 18 nudos. Tiene un gran espacio para pasajeros y una gran capacidad para carga. Se vende en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

## SALES DEL CANTABRICO

PARA FANOS DE MAR EN CASA. Estas sales son de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

## OID MADRES

Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

## VERDADERA INYECCION Y CAPSULAS

Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

## AVISO IMPORTANTE

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor o de licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, y (Inglaterra).

## ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA)

Este establecimiento termal es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

## ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA)

Este establecimiento termal es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

## VAPORIS-CORRIOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales. De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto Rico y Habana. De Santa Cruz los días 20 para Madrid, Ceuta y Canarias. De Coruña los días 21 para Puerto Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De Brest los días 15 para Coruña y Santander. Mas informaciones en los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel B. Perez y compaña; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alcañiz, Faes Hermanos y Comp.; Madrid Julian Mereno, Alcañiz, 22.

## INYECCION BROU

en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 159.

Higiencia, antiseptica y preservativa, la única que cura en el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. Paris

Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

Este medicamento es de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel, especialmente de la calvicie y de la alopecia. Se venden en el punto de venta, no equivocado, Madrid, farmacia de E. Izquierdo, calle de Ponce de León, 14, y se dan prospectos muy detallados.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota: Acto de los señores médicos. Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético es admisible para las niñas de los pesche, de los amonios, para curar y prevenir los esesiones, inflamaciones, orisipela, para picor herpético y para las heridas en la ira. A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.